

II Congreso General Resolutivo Ordinario STAUS 2015

Relatorías

Mesa No. 1 “El modelo de Universidad y las políticas públicas para las Instituciones de Educación Superior”

Ponencia: “Estabilidad laboral para los profesores de la unidad Nogales”.

Autor: Maestro Adolfo Bravo Granados.

Propuesta:

1. Promover la estabilidad laboral haciendo efectiva la indeterminación de la carga que se ha impartido por tres semestres pares o impares consecutivos, como lo establece la cláusula 36 del CCT.

Ponencia: “La estructura del EPA y la necesidad de reformarlo”.

Autor: Maestro Saúl Hernández.

Propuestas:

1. Rechazar y evitar la aplicación de la reforma unilateral y lesiva del EPA aprobada por el Colegio Académico.
2. Promover una modernización del EPA considerando las adecuaciones de las funciones sustantivas de la Universidad y por medio de un trabajo bilateral STAUS-UNISON.

Ponencia: “Participación docente y sindical en el proceso de admisión y la defensa de los espacios de trabajo”

Autor: Maestro Jorge Isaac Cortez.

Propuestas:

1. Manifestar nuestro rechazo a la política de disminución de la matrícula de las autoridades universitarias en pos de una política de puertas abiertas al acceso de los jóvenes a la Universidad de Sonora.
2. Demandar la disminución del número de estudiantes a un máximo de 30 por grupo para mantener la carga académica en todos los departamentos de la universidad y mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para elevar la calidad educativa.

Ponencia: “El modelo de universidad y las políticas públicas en la educación superior”.

Autor: Maestro Ramiro Quintero Chávez.

Propuestas:

1. Formular propuestas de acción ante las necesidades sociales.

2. Participar en tópicos de protección ambiental, minería, justicia, educación y salud, entre otros.
3. Demandar, ante los gobiernos federal y estatal, mayores presupuestos para las universidades públicas.
4. Exigir que se haga efectivo lo consagrado en el artículo Tercero de la Constitución.

Mesa No. 2 “El sistema de pensiones y jubilaciones de los académicos de las Instituciones de Educación Superior”

Ponencia: “Propuesta para aumentar las pensiones complementarias”

Autor: Maestro Luis Alfonso Domínguez

Propuesta:

1. Modificar la cláusula 18 del Reglamento del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones, para que las pensiones complementarias que otorga ese programa se incrementen anualmente, con el mismo porcentaje de aumento salarial, que se otorga a los académicos activos.

Ponencia: “Sistema de Pensiones de los académicos”.

Autor: Maestro Francisco Pintor

Propuesta:

1. Crear una Comisión para informar, explicar y orientar sobre la naturaleza del problema que emerge de la diferencia de ingresos que perciben los académicos pensionados (antes de 2002 solo se recibía pensión por ISSSTESON, del 2002 en adelante se recibe además pensión del fondo complementario y a partir del 2015 se recibe incentivo a la jubilación). Aunado a lo anterior, definir formas de solidaridad y apoyo a la delegación de los jubilados, entre las cuales se propuso analizar la aportación de un día de salario.

Mesa No. 3 “STAUS y estrategias político sindicales”

Ponencia: “Fortalecimiento y modernización del STAUS”

Autor: Maestro Francisco Pintor

Propuesta:

1. Establecer que el Sindicato cuente con un plan de desarrollo y programas anuales con objetivos, metas y actividades.

Ponencia: “Fortalecimiento y modernización del STAUS”

Autor: Maestro Pablo Ibarra Sagasta

Propuesta:

1. Turnar a la Comisión de Reforma al Estatuto los temas que a continuación se enlistan para que proceda a elaborar propuestas de modificación al Estatuto y que las mismas se presenten a las instancias competentes. Los temas que se enlistan son los siguientes.
 - a. Revisión del artículo 10 para posible enlistado de todos los puestos de confianza.
 - b. Periodos de duración de los puestos de delegados y Comité Ejecutivo.
 - c. Requisitos para ocupar los puestos de delegados, miembros del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias.
 - d. Causas y procedimientos para la destitución de los miembros del Comité Ejecutivo.
 - e. Procesos electorales para delegados y miembros del Comité Ejecutivo.

Ponencia: “Procesos electorales internos: un ámbito que llama a reforma de la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS”**Autor: Maestro Enrique Hugues****Propuesta:**

1. Mejorar la reglamentación sindical respecto a los procesos electorales, en los siguientes temas: responsabilidad de los padrones, determinación de miembro activo y no activo, posibilidad de candidaturas individuales, limitar la participación de integrantes del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias a instancias de apoyo, duración de las elecciones, quórum de las votaciones, fechas de inicio de los procesos de elección y reglamentar segundas convocatorias.

Ponencia: “Es posible evaluar al Comité Ejecutivo del STAUS”**Autor: Maestro Joel Montoya Haro****Propuestas:**

1. Trabajar de inmediato en la construcción de un instrumento de evaluación diagnóstica sobre el desempeño del Comité Ejecutivo, a partir de los documentos que asignan tareas:
 - ❖ Declaración de Principios y Estatuto
 - ❖ Contrato Colectivo de Trabajo
 - ❖ Compromisos contraídos en CGD, Asamblea General y Comisiones

2. Creación de protocolos de trabajo y líneas de flujo que permitan aclarar procedimientos y rutas críticas para desarrollar actividades en el Comité Ejecutivo (CE).
3. Integrar instrumentos de evaluación en anexos en la impresión de Declaración de Principios y Estatuto y publicarlos a través de los medios del STAUS.
4. Promover una Reforma al Estatuto para incluir la obligación de todos los Secretarios del CE de presentar al CGD Planes de Trabajo e informes trimestrales y su publicación en el portal, bajo un formato específico.
5. Crear un Sistema Informático para cumplir con las obligaciones de transparencia y propósitos del STAUS.
6. Revisar las implicaciones de la ley de transparencia y acceso a la información en el STAUS.

Mesa No.4 “Ley Orgánica y democratización universitaria”.

Ponencia: “La importancia de reempoderar la academia por medio del STAUS”.

Autor: Maestro Roberto Jiménez Ornelas

Propuestas:

1. Formar una comisión que elabore un diagnóstico sobre la necesidad de impulsar y fortalecer las relaciones colegiadas de las relaciones académicas;
2. Organizar un foro sobre el empoderamiento de la Academia, así como publicaciones que den testimonio de estas acciones y un plan de acción que incluya un seguimiento de las acciones que vayan en esta dirección, tomando en cuenta los planteamientos elaborados por los mismos académicos.
3. Crear un órgano colegiado a nivel de Departamento, que aun teniendo éste como eje la investigación, integre a este las restantes funciones sustantivas propias de la Universidad.
4. Reconocer formalmente a los Departamentos como instancias en las que realmente se desenvuelven los programas educativos, implicando una serie de ajustes necesarios en su operación.
5. Se requiere un Consejo Departamental integrado paritariamente con profesores, investigadores y estudiantes, con representación de programas educativos (licenciatura y posgrado) y de las academias.
6. Un órgano colegiado departamental haría necesario que las Divisiones y sus Consejos Divisionales tengan que ajustar sus atribuciones (algún punto de intermediación en el ejercicio de las funciones sustantivas), roles (coordinar y promover esfuerzos conjuntos) y conformación (paridad).
7. Redefinir y reestructurar las academias para impulsar más eficientemente la actividad de profesores e investigadores.

8. Instituir formalmente el Colegio de presidentes de Academia como órgano de consulta Departamental en pos de un desarrollo más pleno.
9. Comprometer y sensibilizar a los miembros de la comunidad universitaria sobre la necesidad y conveniencia de participar activamente en los procesos de planeación, programación y evaluación de las actividades que regirán el desarrollo del Departamento.
10. Llamar a reuniones académicas (académicos-estudiantes-trabajadores) donde se revisen: los programas de docencia, en su área de servicios, de la licenciatura de física; investigación, apertura de nuevas líneas, interrelaciones entre las diferentes áreas; vinculación para solución de problemática social (v.gr. Rio Sonora), revisión del Servicio Social y las Prácticas Profesionales y sus relaciones con las tres funciones sustantivas.

Ponencia: “Consideraciones sobre el STAUS y la Ley 4” y “La iniciativa de Vernon Pérez sobre la reforma de Ley Orgánica de la Universidad de Sonora”.

Autor: Maestro Cuauhtémoc González Valdez

Propuestas:

1. Retomar e instrumentar el acuerdo 1 del Primer CGR realizado en 2014 que establece: “El STAUS se pronunciará por un análisis y debate amplio sobre la reforma o cambio de la Ley Orgánica 4. Una Comisión se encargará de elaborar un plan para llevar a cabo dicho análisis y debate. El plan deberá presentarse al Consejo General de Delegados en un plazo que no exceda dos semanas”.
2. Que la Comisión aprobada por el CGD el 26 de noviembre de 2015 denominada “Comisión para la democratización de la UNISON”, integrada por Elena Desirée Castillo Zaragoza, Jorge Luis Taddei Bringas, Rafael Enrique Cabanillas López, Carlos Manuel Minjarez Sosa y Cuauhtémoc González Valdez, retome, renueve e instrumente el citado acuerdo 1 del Primer CGR.
3. Que el CGR 2015 se pronuncie en el sentido de que los universitarios hagamos valer nuestra autonomía crítica y podamos plantear ante el Congreso del Estado de Sonora la revisión de la Ley 4, mediante la consulta amplia y participativa de toda la comunidad universitaria, que nos permita posicionarnos como interlocutores ante los Diputados locales para que se incluyan nuestras propuestas y orientaciones en la reforma o cambio de la Ley 4.
4. Demandar que el cambio o reforma de la Ley 4 de la Universidad de Sonora sea incluida en la agenda del Congreso del Estado de Sonora y que se tomen en cuenta las propuestas y orientaciones de toda la comunidad universitaria.

5. Que el CGR 2015 se pronuncie a favor de que la reforma o cambio a la Ley 4 respete la autonomía universitaria, así como el principio democrático de la representación de quienes constituyen cotidianamente la Universidad de Sonora, con el propósito de que el Congreso del Estado no apruebe de manera unilateral una nueva ley o una reforma.

Maestro: Arturo Ortiz Estardante.

Propuesta:

1. Promover la adición de un capítulo en la Ley Orgánica 4 de la UNISON, que regule todo lo relativo a jubilados.

Maestro: Armando Moreno Soto.

Propuesta:

1. Definir la solicitud de aumento salarial con base en un plan de recuperación considerando la inflación y la pérdida de poder adquisitivo.

Propuestas aprobadas por consenso.

Hermosillo, Sonora a 28 de noviembre del 2015